



EUMELIA TELLO: FORJADORA DE PÁRVULOS Y UNIVERSITARIOS (1927- 1967)

Ana María del Socorro García García

Universidad Veracruzana

mgarcia@uv.mx

Área temática: Historia e historiografía de la educación

Línea temática: 11. El magisterio y la profesión docente.

Tipo de ponencia: Reporte parcial o final de investigación



Resumen

El objetivo de este trabajo es describir la trayectoria de Eumelia Tello quien fue maestra normalista y la primera estudiante femenina de la Licenciatura en Pedagogía en la Universidad Veracruzana situada en Xalapa. Desde la perspectiva de la historia de la educación, de las mujeres y de los estudios biográficos se da a conocer su obra como estudiante de la Escuela Normal Veracruzana, primera alumna en la licenciatura de Pedagogía de la Universidad Veracruzana y su trayectoria como profesora en distintas partes del territorio veracruzano en los diversos niveles educativos desde kindergarten, primaria, secundaria, preparatoria, así como catedrática en la Facultad de Pedagogía y como docente y subdirectora en la hoy Benemérita Escuela Normal Veracruzana. Para este estudio se consultaron materiales de diversos archivos históricos como el de la Escuela Normal Veracruzana, el Archivo Histórico de Educación de Veracruz y del Centro de Investigación en Documentación sobre la Universidad.

Palabras clave: Magisterio, Desarrollo profesional, Participación de la mujer, Pedagogía.

Antecedentes

En el estado de Veracruz se han hecho estudios diversos sobre todo de profesoras egresadas de la Escuela Normal Veracruzana, y existe el interés de estudiar el acceso progresivo de las mujeres a la educación superior en el siglo XX cuando se funda la Universidad Veracruzana y se consolidan varias carreras como la de la escuela superior de música, de filosofía y letras, pedagogía, entre otras en las cuales veremos que egresadas de la Escuela Normal Veracruzana tienen acceso y ocupan cargos de catedráticas. Es por ello el interés de presentar a la profesora Tello de quien poco se conoce y quien fue pionera en ingresar a la carrera de Pedagogía de la Universidad

Veracruzana, por lo que la pregunta de investigación es ¿Cómo fue el acceso de las mujeres en la educación superior, específicamente en la licenciatura de pedagogía de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa? Las mujeres que ya contaban con estudios previos y experiencia en el contexto escolar, poco a poco ingresaron a las carreras que se fundaron en esta universidad, específicamente en la licenciatura de pedagogía, una gran mayoría eran egresadas de la Escuela Normal Veracruzana, lo cual les facilitó se abrieran camino y actualmente en todas las carreras que ofrece la universidad las encontramos como docentes, directivas y administrativas.

La Escuela Normal Primaria de Jalapa fue fundada en 1886 por el profesor Enrique C. Rébsamen, con el apoyo del gobernador Juan Enríquez. Se inauguró en 1886 e inició sus labores en enero de 1887. Esta institución educativa ayudó a que la “Atenas veracruzana” ganara renombre. Ya que rápidamente destacó por su planta docente, métodos de enseñanza y por la reputación de sus egresadas y egresados, quienes se integraron al ámbito laboral dentro y fuera del estado y demostraron sus conocimientos, fueron directores de educación o fundadores de escuelas primarias y normales. Cabe señalar que la primera generación fue solamente de varones y sus integrantes provenían de diversos cantones del estado de Veracruz, los cuales recibían una pensión. Para 1889 la escuela abrió sus puertas a las mujeres, ya que permitió la entrada de Genoveva Cortés, oriunda del puerto de Veracruz. (García, Partido, Malpica, 2020). Pronto las mujeres fueron mayoría en la matrícula del plantel.

García (2003) señala que la proliferación en la matrícula por parte de las mujeres se dio principalmente en los años de 1907 y 1911, cuando en el país se vivían los vientos precursores de la Revolución mexicana; pero cuando el ingreso de las mujeres fue mayor, en una Junta Académica se planteó la posibilidad de limitar su acceso, ya que se pensó que el exceso de profesoras en lugar de profesores tendría como consecuencia el afeminamiento del carácter de los niños; además de suprimirse los ejercicios gimnásticos, militares y las excursiones, pues estos solo podían ser dirigidos por un mentor.

Las mujeres debieron enfrentar también el hecho de que preferentemente las colocaban como docentes de los primeros años, ya que se decía que para las niñas y niños representaban la imagen de la madre. Decisiones de este tipo tuvieron un impacto en sus sueldos y cargos, puesto que preferentemente las direcciones eran asumidas por varones, quienes gozaban de mejores condiciones y poder.

La preocupación por mejorar la educación fue una constante por lo que se celebró el Congreso pedagógico veracruzano de 1915. De este derivó la Ley de Educación Popular del estado, que el gobernador Aguilar decretó el 4 de octubre de ese mismo año, en la cual se retomaron los problemas tanto educativos como políticos planteados por los trabajadores de la educación. Cándido Aguilar fue uno de sus promotores principales. En ella manifestó que la causa fundamental del movimiento revolucionario fue sin duda, la falta de educación, que mantuvo al pueblo en la ignorancia y, sobre todo, sin permitir que conociera sus derechos, por lo que el primer deber de la Revolución era satisfacer necesidades regeneradoras y, entre ellas estaba la educación. Con esta Ley se crearon el Consejo de Educación Popular y la Dirección de Educación Primaria. También

se dispuso que la educación quedara a cargo del Estado y municipios; además establecía que la educación sería gratuita y laica y que se protegería preferentemente la educación normal con el objeto de proveer “maestros competentes” en las escuelas (Ley 43, 1915).

Pasos para la creación de la Universidad Veracruzana

En 1917 le correspondió al gobernador sustituto Mauro Loyo, la promulgación de la Constitución. Se aprobó también la instalación del Consejo de Educación. Y por primera vez, se planteó la creación de la universidad, ya que en el artículo 68 fracción XLIV, en sus incisos E y F, se señala que tanto la enseñanza técnica, la secundaria, la profesional y la de altos estudios se ofrecería por la universidad del Estado y estaría formada por educadores y profesionales de ciencias y artes, con título o sin él, que residieran en el estado. (Constitución Política de Veracruz, 1917). El Consejo Universitario estaría constituido por todos los directores de facultades presididos por el Rector; sin embargo, las condiciones sociopolíticas del estado no lo permitieron, por lo que se quedó solamente como Departamento Universitario, bajo el mandato del doctor Manuel Suárez Trujillo.

El profesor Manuel C. Tello fue designado director general de educación en 1918. En noviembre de 1919 se publicó el decreto número 76 en el cual se convocaba a los profesores para la elección del director general de educación, el cual se efectuó el último domingo de noviembre de ese año. Entre los requisitos para ocupar el puesto estuvieron: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos, ser profesor de educación primaria elemental y superior y haberse titulado en Escuela Normal, tener veintiocho años cumplidos el día de la elección, tener por lo menos ochos años de práctica en el ejercicio de su profesión y no ser ministro de ningún culto. El director general de educación en el estado para el cuatrienio 1920-1923 fue el profesor Manuel C. Tello quien obtuvo la mayoría de los votos (Decreto 100, 1919).

Al poco tiempo fue designado gobernador provisional un profesor normalista, nos referimos a Antonio Nava, quien expidió la Ley General de Enseñanza, el 4 de agosto de 1920. En esta Ley persistió la Dirección General de Educación y la Enseñanza Universitaria, la cual comprendería la enseñanza técnica, la secundaria, la profesional y la de altos estudios. En el capítulo XXIII artículo 169 dice a la letra: “La Dirección y gobierno de la enseñanza universitaria estará a cargo de la Universidad del Estado, la cual será autónoma dentro de lo ordenado por la Constitución Local y por la presente Ley” (Ley Nava, 1920, p. 52). Y en su artículo 172 se señalaban las funciones del Consejo Universitario, el cual estaría constituido por los directores de las facultades presididos por el rector; también los alumnos podrían nombrar un representante entre los inscritos del último curso, aunque estos no tendrían voto; pero en la realidad siguió el Departamento Universitario (Ley General de Enseñanza, 1920).

Adalberto Tejeda quien tuvo la gubernatura del estado durante el periodo de 1920 a 1924 hizo reformas a la Constitución Política del estado y entre las reformas más significativas estuvo el artículo 68, inciso G, que establecía:

El Cuerpo director de la Universidad o Consejo Universitario estará constituido por todos los directores de las Facultades presididos por el gobernador del estado, quien podrá delegar estas atribuciones en un funcionario nombrado por él que se llamará “Rector del Consejo Universitario” (Constitución Política del estado, 1920, p. 88).

Poco a poco los esfuerzos dieron fruto, hasta que se logró consolidar la Universidad Veracruzana con distintas carreras y evitó que los estudiantes tuvieran que emigrar a otros estados como Puebla o la ciudad de México para realizar estudios superiores.

Los intentos por organizar la Universidad Veracruzana fueron retomados por varios gobernadores, pero fue hasta la gubernatura del licenciado Jorge Cerdán, que un 11 de septiembre de 1944 se estableció la Universidad Veracruzana y fue nombrado rector, el doctor Manuel Suárez Trujillo, quien creó el lema universitario: “Lis de Veracruz: Arte, Ciencia y Luz”. La institución tendría a su cargo el gobierno de las escuelas oficiales del estado: profesionales, artísticas, especiales y de estudios superiores, así como las escuelas incorporadas y, para fines de revalidación, las escuelas independientes (Ley General de Enseñanza, 1942).

El camino de la siembra: Eumelia y sus estudios en la Escuela Normal

Eumelia Tello Bermúdez nació en el municipio de Tuxpan, Veracruz probablemente en 1906; sus padres el profesor Manuel C. Tello y Clorinda Bermúdez Contreras, fue la primera de siete hermanos más. Hacía honor a su nombre pues era dulce y melodiosa, pero a la vez fuerte y perseverante. Por las actividades de su padre constantemente cambiaban de residencia; pronto se trasladó con su familia a la ciudad de Xalapa, ya que el profesor Tello -quien estudió en la Escuela Normal Primaria de Jalapa- llegó a ocupar varios puestos en diversos lugares del estado, por lo que, donde se encontrara, ahí estaba con su familia. Eumelia ingresó a estudiar en la Escuela Normal Veracruzana y gracias a la pensión que recibió pudo sostenerse en la ciudad de Xalapa, por lo que cursó sin problemas el 1º. y parte del 2º. año. El plan de estudios que estaba vigente era el de 1920, el cual fue aprobado por el profesor Tello, que en ese entonces ostentaba el cargo de director general de educación. Debido a que el profesor Tello tuvo problemas de índole políticos tuvo que salir del estado y Eumelia con él. Se trasladó a la Ciudad de México a proseguir sus estudios, por lo que para tal fin pidió un certificado incompleto, se dio de baja y agradeció toda la ayuda brindada.

En el certificado incompleto que se encontró en su expediente como estudiante, resaltan las calificaciones obtenidas. En 1920 se calificaba del 0 (nulo) al 4 (satisfactorio), y en 1921 del 0 (reprobado) al 5 (sobresaliente). En el primer año, sobresalen las materias con una calificación de cuatro y de tres, como lo fueron educación física, moral práctica, dibujo y labores domésticas

(esta materia solo para señoritas), dibujo y trabajos manuales, canto y solfeo, economía doméstica, educación cívica, lengua nacional, aritmética, botánica, historia, geografía, agricultura, educación moral y educación social. En el segundo sobresalen las calificaciones de cinco y cuatro: gramática, historia natural, aritmética, dibujo y caligrafía, historia patria, francés, trabajos manuales y economía doméstica, solfeo y coros, gimnasia. La conducta también se calificaba en donde obtuvo cinco (AHBENV, caja 33, leg. 1, f. 4). Eumelia al solicitar su baja en automático perdió el beneficio de la pensión.

En 1922 la familia Tello regresó a la ciudad de Xalapa, por lo que Eumelia también lo hizo, y de inmediato realizó su solicitud para la revalidación de sus estudios realizados en la Escuela Normal de profesoras de la ciudad de México. En la solicitud dirigida al director del plantel explicaba que traía un certificado incompleto hasta el tercer año. El director interino el profesor José Abraham Cabañas turnó dicha petición al director general de educación, en ese entonces, el profesor Leopoldo Kiel, pero la respuesta fue negativa. La indicación fue que completara lo que le faltó del segundo año y de ahí cursara normalmente en los años siguientes. Nos preguntamos ¿por qué en la Escuela Normal de profesoras de la ciudad de México sí le aceptaron los estudios que llevaba y la dejaron cursar el tercer año y en la Escuela Normal de Xalapa no fue de la misma manera? Realmente no lo podemos saber a ciencia cierta, debido a que en su expediente no está el certificado incompleto que trajo de la ciudad de México.

Por lo tanto, Eumelia ingresó para completar la parte del segundo curso y comenzó a luchar para gozar nuevamente de una pensión. Argumentaba que si ella se había separado del plantel fue por causas que oportunamente había justificado, pero que de ninguna manera había ocurrido en su estado escolar desmerecimiento alguno (AHBENV, caja 33, leg. 1 f. 13 y 14). Este trámite fue un poco tardado, pero en mayo de 1923 le asignaron una pensión un poco menor que la que antes tenía, por la cantidad de veinticinco pesos. Prosiguió sus estudios hasta obtener el título de profesora de educación primaria superior a la edad de 21 años en 1927. Este fue expedido por el gobernador Gral. Heriberto Jara Corona. Así, pronto se alistó en las filas del magisterio (AHBENV, Gobierno, libro 2).

Para enero de 1928 fue propuesta como directora de la escuela de niñas de Perote Veracruz con un sueldo de \$130.00 pesos. Su nombramiento fue expedido por el entonces director general de educación el profesor Adolfo Contreras y a ella le dio posesión del cargo el presidente municipal. En marzo le dieron otro nombramiento como secretaria de la Inspección Técnica Escolar de Jalacingo, con un sueldo de \$30.00. El inspector técnico escolar de esa zona era el profesor Tello. En mayo le concedieron el cambio a la escuela normal veracruzana con el puesto de directora de escuela rural, con un sueldo menor al anterior, pero el cambio valía la pena, ya que se sacrificaba sueldo por el lugar, ya que con ese nombramiento estaría como profesora del grupo de experimentación que se establecería en la escuela práctica de niñas anexa a la escuela normal. Al año siguiente su sueldo aumentó significativamente de \$100.00 a \$170.00. En este cargo permaneció diez años.

Las escuelas y los grupos eran constantemente supervisados en cuestiones académicas, pero sobre todo en lo que se refiere al aspecto higiénico. En una visita que se le hizo al plantel y, específicamente al grupo de la profesora Tello, se encontraron los siguientes resultados:

La escuela primaria superior práctica para varones de la Escuela Normal Veracruzana de la ciudad de Xalapa era una escuela completa con un director y seis maestros, de los cuales eran dos profesoras y cinco profesores. El día de la supervisión de los alumnos de la profesora Tello que eran cuarenta y nueve asistieron cuarenta y uno. En cuanto al salón de clases en sus aspectos generales se encontró que las condiciones higiénico-pedagógicas eran buenas, así como del mobiliario. En cuanto a la documentación escolar se revisó la matrícula la cual estaba correctamente, así como las listas de asistencia, el libro semanario de labores, el registro de calificaciones y la observación por parte de la docente del programa detallado de su curso. La temática que abordó fue de lengua nacional correspondiente a ejercicios de expresión; en aritmética problemas de multiplicación y división de enteros, en ciencias de la naturaleza, la vida del salmón. En general, los alumnos demostraron conocimientos aceptables, así como la conducta en general que se esperaba tuvieran los niños “decentes”. En cuanto a la profesora se observó aceptable tanto su labor técnica, así como el deseo de mejorar su cultura profesional y sus labores. Aunque el salón carecía de algunos elementos como cooperativas y cajas de ahorro, sí contaban con biblioteca y museo. Las recomendaciones que dejó asentadas el inspector fueron las relativas a las pruebas y a los semanarios de labores. También recomendó que se pusiera rótulo a la escuela pues carecía de él. Se puede afirmar, que la profesora Tello era muy meticulosa y cuidadosa en sus clases y orientaciones a sus estudiantes, pero a pesar de ello, hubo recomendaciones.

Eumelia acompañó siempre al profesor Tello a los lugares donde él laboraba, por lo que pidió su cambio a Tuxpan, ya que al profesor Tello le confirieron el cargo de director de la escuela secundaria de ese lugar. A ella le extendieron el nombramiento de profesora de grupo en la escuela primaria “Miguel Lerdo de Tejada” con un sueldo mensual de \$150.00; al poco tiempo la nombraron profesora honoraria de técnica de enseñanza y de inglés sin sueldo en la escuela secundaria y preparatoria de ese lugar.

Para 1940 cambió nuevamente de residencia. Ahora fue hacia la ciudad de Córdoba a la escuela primaria para niños “Carlos A. Carrillo”. Posteriormente pasó como ayudante de la escuela “Guillermo Sherwell” y luego a la escuela “Adalberto Casas Rodríguez” en la misma ciudad.

El profesor Adolfo Contreras asumió la dirección general de educación y le ofreció trabajo en la Escuela Normal Veracruzana, pero ahora en la escuela práctica de niñas anexa al plantel, con un sueldo de \$175.00. Pronto fue nombrada maestra de grupo. Se encargó de varios cursos de técnica de la enseñanza, fue ayudante y luego jefe de prácticas escolares. Se volvió indispensable. Fue organizadora de eventos escolares, como los del segundo “Ateneo del fuego cultural normalista”, donde los estudiantes participaban en eventos artísticos y culturales como lo eran concursos de canto, de cuento infantil, de danza; en las famosas kermeses estudiantiles, jurado en los exámenes profesionales de los normalistas, dictaminadora de libros como la obra “Niño: ¡Adelante! ¡Adelante! ¡Estudia! ¡Trabaja! de la Profesora Sofía Pulido Patiño; cooperó en los años

de 1942 a 1943 en la Revista “Maestro”, órgano de esa institución y escribió varios artículos en la misma. Aquí un fragmento de un artículo donde invita a los maestros de nuevo ingreso qué pasos seguir en el trabajo escolar que inician: “Son de notarse dos aspectos completamente definidos en las actividades iniciales: el uno, apreciar el nivel cultural y el desarrollo físico del alumno, y el otro, fijar ideales de superación en todos sentidos”. Eumelia invitaba que primero se conociera a sus estudiantes para poder fijar diversas actividades, planearlas para que con ello se evitara la improvisación. También fue miembro de la comisión organizadora del primer seminario de educación rural efectuado en la ciudad de Xalapa del 11 al 14 de septiembre de 1963.

El amor por la pedagogía

Por la sobresaliente labor prestada sobre todo en las aulas de la Escuela Normal en 1951, el director general de educación el profesor Manuel González Jiménez le extendió el nombramiento como pedagoga “A” de la Sección de Planes y Programas de Estudio del Departamento de Investigaciones Pedagógicas y Control de Resultados de la Subdirección Técnica de la Dirección General de Educación. Sus conocimientos sobre este campo los pondría en práctica en la Facultad de Pedagogía, la cual se fundó el 10 de abril de 1954 y comenzó su labor el 3 de mayo de ese año en la antigua calle de Lerdo (hoy Xalapeños Ilustres) número 25 siendo rector y gobernador, en aquel entonces, el licenciado Marco Antonio Muñoz Turnbull (Navarrete, 2018).

Fue precisamente el profesor Manuel C. Tello, a quien el propio gobernador le encomendó el estudio del proyecto relativo en su aspecto técnico para “enseñar y cultivar las ciencias en sus grados más elevados, perfeccionar sus conocimientos y métodos que a su vez se traduzcan al ser transmitidos en la mejor preparación técnica e intelectual de nuestras futuras generaciones”, el cual fue aprobado en el Consejo Universitario del 7 de febrero de 1954 (CIDU, 1954, caja 5, f. 9).

Según los datos que ofrece la Facultad de Pedagogía, iniciaron 74 alumnos 54 correspondientes al primero y 18 al segundo año. Esto como consecuencia de la revalidación de estudios que se hizo a los y las profesoras que realizaron un curso de especialidad para maestros en educación secundaria. Este curso lo propuso el profesor Manuel C. Tello en 1944 y fue aprobado tanto por el gobernador del estado Jorge Cerdán, así como por el jefe del Departamento Universitario Dr. Andrés Suárez y para los estudiantes las becas fueron de \$100.00 (AHBENV, 1941, caja 196, f. 5-7).

Eumelia se integró a la Facultad de Pedagogía como estudiante al segundo año, pues ella contaba con el curso de especialidad para maestros de educación secundaria. A la vez la nombraron como jefe del departamento escolar con un sueldo de \$600 pesos; en ese entonces contaba con cuarenta y ocho años y en 1955 también la designaron profesora de pedagogía preliminar. Aunque en ese momento era alumna del tercer año de la Facultad de Pedagogía se justificó el nombramiento, ya que la asignatura de contenido era el mismo que lo que había estudiado en la Escuela Normal Veracruzana en la materia de antropología pedagógica. Además impartió las materias de metodología general y técnica de la investigación pedagógica, aunque rechazó el

cargo de ocupar la secretaría general propuesto por el licenciado Carlos Manuel Vargas, pues la nombraron subdirectora de la Escuela Normal Veracruzana (CIDU, caja 36, exp. 1368).

Por cuestiones de salud pidió licencia un año en 1962, para atender un problema de cataratas. Aunque ya no regresó a la Facultad de Pedagogía, sí se reintegró de tiempo completo a la Normal Veracruzana. Todavía trabajó cinco años más y se jubiló en 1967.

A manera de conclusión

De manera general, la inserción de la mujer al contexto educativo en todas sus esferas, se realizó de manera paulatina y con ciertas barreras que ahondaron desde lo económico hasta lo social, sobre todo porque en siglos pasados existía una marcada desigualdad de género, que como bien sabemos, dejaba en desventaja a todas aquellas que luchaban por abrirse camino en aras de la superación personal, académica y laboral. Sin embargo, fue gracias a destacadas mujeres veracruzanas, que la educación en el estado dio grandes pasos, al permitir su acción directa en las diferentes ramas de la labor educativa.

Por lo tanto, en este texto se mostró una parte de la trayectoria de una mujer dedicada en tiempo completo a su profesión, de profesora tanto en los niveles de kindergarten, primaria, secundaria, preparatoria, normal y universidad, destacó en todos los ámbitos como estudiante, docente, y funcionaria. Su vida fue la escuela y el servicio a los demás, pero también demostró su gran amor como hija pues nunca objetó el acompañamiento a su familia, ella dejaba puestos, reconocimientos, amistades, pero nunca se separó de la familia. Aquí vemos la figura de la mujer, pero en dos dimensiones para lo privado y para lo público. Mujer de familia, y mujer profesionista dedicada a la docencia y empoderada en cargos públicos, en los cuales demostró su sabiduría y su sensatez, mujer del siglo XX.

Referencias:

Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV)

Profesores

Estudiantes

Gobierno

Títulos

Cursos

Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Popular. (AHDGEP)

Jubilaciones, Eumelia Tello Exp. 5790

Centro de Investigación documental de la Universidad Veracruzana.

Archivo Histórico de Personal

Caja 5 Exp. 1 Actas Consejo Universitario

Caja 36 Exp. 1368 Eumelia Tello

Caja 5 Exp. 12 Informes Oficialía Mayor

García, A., Partido M., Malpica S. (2020). El magisterio es un verdadero apostolado. Un acercamiento al ideal docente construido en la escuela normal primaria de Xalapa durante el porfiriato. *Práctica docente y ética profesional*. México: Pastoresa

García S. (2003). *Profesoras normalistas del porfiriato en Veracruz. (1889-1911)*. México: Gobierno del estado de Veracruz.

Ley General de Enseñanza del 4 de agosto de 1920 en Hermida, A. (comp). *Historia de la educación en el estado de Veracruz. Legislación educativa de Veracruz. T. II, v. 4 de 1917 a 1962*. Xalapa: Gobierno del estado de Veracruz/Secretaría de Educación y Cultura.

Ley número 32 de 16 de septiembre de 1916 en Hermida, A. (comp). *Historia de la educación en el estado de Veracruz. Legislación educativa de Veracruz. T. II, v. 3 de 1911 a 1916*. Xalapa: Gobierno del estado de Veracruz/Secretaría de Educación y Cultura.

Ley número 43 de 4 de octubre de 1915 en Hermida, A. (comp). *Historia de la educación en el estado de Veracruz. Legislación educativa de Veracruz. T. II, v. 3 de 1911 a 1916*. Xalapa: Gobierno del estado de Veracruz/Secretaría de Educación y Cultura.

Navarrete, Z. (2018). La carrera de Pedagogía en la Universidad Veracruzana Historia fundacional y curricular 1954-2000. En *Perfiles Educativos* 40 (160) vol. XL, núm. 160.

Tello, E. (1944). Cómo iniciar el Trabajo Escolar. *Maestro*. (1). 10-11.